

JORNADA ELECTORAL 2023

RESULTADOS ESTIMACIÓN MITOFSKY

MÉXICO, 04 JUNIO 2023



El pasado 4 de junio de 2023, de las 8 de la mañana a las 6 de la tarde, los ciudadanos de Coahuila y México tuvieron la oportunidad de elegir a sus próximos gobernadores.

A partir de las 18:00 horas, conforme las leyes electorales lo permitieron, dimos a conocer resultados de ejercicios estadísticos producto de un proyecto realizado para la **cobertura informativa N+Media.**

Nuestras estimaciones finales se mostraron en nuestro sitio web www.mitofsky.mx quedando registro de ello en la siguiente imagen:

MITOFSKY

REINVENTING RESEARCH



NOCHE ELECTORAL 04.06.2023

Estimación de resultados electorales para la cobertura informativa **N+**

COAHUILA

Candidato	Partido	%
 MANOLO JIMÉNEZ		59.3
 ARMANDO GUADIANA		22.6
OTROS		18.1

AVANCE 88% >

EDO. DE MÉXICO

candidata	Partido	%
 ALEJANDRA DEL MORAL		45.2
 DELFINA GÓMEZ		54.8

AVANCE 87% >

En cada estado, se reportan porcentajes de preferencia obtenida por los candidatos estimando los votos nulos, en blanco o por candidatos no registrados.

METODOLOGÍA MITOFSKY CONTEO RÁPIDO

METODOLOGÍA MITOFSKY está apegada al anexo 3 del capítulo VII del Reglamento de Elecciones aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo General, celebrada el 07 de septiembre de 2016, donde el Consejo General del Instituto Nacional Electoral establece los lineamientos y criterios generales de carácter científico para quienes ordenen, realicen y/o publiquen encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos desde el inicio del proceso electoral hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección:

OBJETIVO DEL ESTUDIO	Estimar la distribución del voto que emiten los ciudadanos en las elecciones para Gobernador en los estados de Coahuila y México, en estas demarcaciones (no incluye el voto en el extranjero).
FECHA DE LEVANTAMIENTO	04 de Junio de 2023
DISEÑO MUESTRAL	Selección aleatoria de casillas electorales en las 6 entidades del país con elecciones a gobernador. Para realizar esto, se partió de las secciones electorales definidas por el INE, por lo que estas se constituyeron en la unidad primaria de selección.
TAMAÑO DE MUESTRA	451 casillas electorales distribuidas en los estados de Coahuila y México. En cada casilla se recopilaron los resultados publicados.
TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS	El personal capacitado toma la información de cada casilla electoral en las secciones de la muestra de la “sábana” o cédula oficial que se coloca al exterior de cada casilla después de que los funcionarios cuentan los votos depositados.
PROCEDIMIENTO DE ESTIMACIÓN DE RESULTADOS	Los resultados presentados no son frecuencias simples, sino estimaciones basadas en la utilización de factores de expansión, calculados como el inverso de la probabilidad de selección de cada individuo en la muestra y corrección por no-respuesta en cada casilla seleccionada en muestra.
SOFTWARE UTILIZADO	El software utilizado para el procesamiento de la información es creado internamente en CONSULTA MITOFSKY , no tiene comercialización y solo se aplica para este tipo de proyectos.
FORMA DE PROCESAMIENTO	La información captada en cada casilla es transmitida a un centro de acopio telefónico donde se captura en programas propios para después procesarse en sistemas creados ex profeso para este proyecto. El control de datos iniciales se realiza con captura doble y se aplica un control de calidad para desechar información sospechosa que requiere sea validada en casilla nuevamente

METODOLOGÍA MITOFSKY CONTEO RÁPIDO

CALIDAD DE LA ESTIMACIÓN GENERAL

Aunque cada porcentaje tiene su propio error asociado, el diseño de muestra garantiza que en las estimaciones generales al menos **95** de cada **100** veces, el error no sobrepasa el **±2.1%**.

ESTIMADORES E INTERVALOS DE CONFIANZA

Quando se presentan intervalos de confianza se indica en el reporte el nivel de confianza del que se trata y en su cálculo se toma en consideración la varianza del estimador para la variable a la que se construye el intervalo.

En cumplimiento al reglamento de elecciones vigente y en los términos de lo dispuesto en su capítulo VII sección Tercera Artículo 140, inciso “a” en el que se establece que *“Cuando se trate de encuestas de salida o conteos rápidos sobre elecciones federales, o locales cuya organización sea asumida por el Instituto en su integridad, se debe entregar copia del estudio completo que respalda la información publicada, al Secretario Ejecutivo del Instituto, directamente en sus oficinas o a través de sus estructuras desconcentradas”*.

Con base a lo dispuesto en el en su capítulo VII sección Tercera Artículo 140 numeral 3, **se entrega dentro de los cinco días naturales** siguientes a su publicación por parte de la empresa CONSULTA CONSULTORES ASOCIADOS EN INVESTIGACIÓN DE OPINIÓN S.A DE C.V. (con nombre comercial CONSULTA MITOFSKY) copia del estudio en medio impreso y magnético así como la base de datos generada en medio magnético al Secretario Ejecutivo de los institutos electorales locales de Coahuila y México

CONTACTO PARA INFORMACIÓN

PERSONA MORAL QUE PATROCINÓ LA ENCUESTA DE OPINIÓN: **TELEvisa S.A DE C.V.** Av. Chapultepec #18, Colonia Doctores, Del. Cuauhtémoc, México, CDMX. C.P.06720. Tel/Fax: +52 (55) 55.24.52.90 noticieros@televisa.com.mx

PERSONA MORAL QUE LLEVÓ A CABO LA ENCUESTA DE OPINIÓN: **CONSULTA MITOFSKY**, con dirección en Barranca del Muerto # 24, Col. Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX, CP 01020. Tel: +52 (55) 55.43.59.69 / consulta@consulta.com.mx

PERSONA MORAL QUE ORDENÓ LA PUBLICACIÓN: **TELEvisa S.A DE C.V.** Av. Chapultepec #18, Colonia Doctores, Del. Cuauhtémoc, México, CDMX. C.P.06720. Tel/Fax: +52 (55) 55.24.52.90 noticieros@televisa.com.mx

MEDIO DE PUBLICACIÓN ORIGINAL

Televisa, Cobertura especial “**Decisión 2023**”, 04 de junio de 2023.

METODOLOGÍA MITOFSKY CONTEO RÁPIDO

INFORME DE RECURSOS
ECONÓMICOS APLICADOS

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo VII del reglamento de elecciones, se entrega por parte de la empresa CONSULTA CONSULTORES ASOCIADOS EN INVESTIGACIÓN DE OPINIÓN S.A DE C.V. (con nombre comercial CONSULTA MITOFSKY) anexa documentación comprobatoria correspondiente al costo total del estudio al Secretario Ejecutivo de cada uno de los Institutos locales en los estados de Coahuila y México.

ADVERTENCIA

“Los resultados oficiales de las elecciones federales son exclusivamente aquellos que dé a conocer el Instituto Nacional Electoral y, en su caso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.”

“El cumplimiento de las disposiciones establecidas en el presente Capítulo, no implica en modo alguno que el Instituto o el OPL que corresponda, avalen la calidad de los estudios realizados, la validez de los resultados publicados ni cualquier otra conclusión que se derive de los mismos”. (*Artículo 135 numeral 1 del Reglamento de elecciones*)

“Los resultados oficiales de las elecciones federales y locales, son exclusivamente los que den a conocer el Instituto o el OPL, según corresponda y, en su caso, las autoridades jurisdiccionales competentes.” (*Artículo 135 numeral 2 del Reglamento de elecciones*)